Tunja, 1 de marzo de 2024

SEÑORES:
GOBERNANCION DE BOYACA
CIUDAD

Estimados Señores,

Yo, MARÍA JOSÉ GÓMEZ CARREÑO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.049.659743 expedida en el municipio de Tunja, Boyacá, dando cumplimiento con lo estipulado en los decretos 2271/2009 y 129/2010; certifico:

1. Que en los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de febrero corresponden a los ingresos propios. Materia del pago sujeto a retención.

2. Que para efectos en retención en la fuente de acuerdo al artículo 388 del estatuto tributario adicionado por el artículo 18 de la ley 1819 de 2016, en lo que compete a número de empleados. Si____no _X_ tengo dos (2) o más empleados a mi cargo: si su respuesta es sí. Anexar los soportes de las planillas de seguridad social de los empleados.

3. Que si____ no _X___ estoy obligada a presentar declaración de impuesto sobre la renta por el año gravable 2023.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del estatuto tributario, se considera como: Responsable_ ___ No Responsable _X_ del impuesto sobre las ventas.

 Pertenezco al régimen simple de la Tributación de acuerdo a la ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la ley 2010 de 2019, incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET. SI__NO _X_

La anterior certificación la adjunto con el fin de que sea tenida en cuenta en el momento de pago para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en artículo 387 parágrafo 2 numeral 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente;



MARÍA JOSE GOMEZ CARREÑO
1.049.659.743 de Tunja, Boyacá
gomezcarremariajose@gmail.com